



SEDELAN

Serving to the world



INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2012 A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS SEDELAN C.A.

Otavaló, 18 de abril del 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS SEDELAN C.A.
Presente.-

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador, a ustedes hago conocer el presente informe de la Compañía de Taxis Señor de las Angustias SEDELAN C.A. al 31 de diciembre del 2012, con los correspondientes estados financieros por el período económico en mención, es mi responsabilidad emitir el siguiente informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.

1. Los administradores de la Compañía de Taxis Señor de las Angustias SEDELAN C.A., han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen el funcionamiento de la Compañía.
2. La información contable es confiable porque se realiza de acuerdo a los principios de la contabilidad general aceptados.
3. Los administradores han prestado la colaboración para llevar a cabo la revisión física de todos los documentos solicitados.
4. El programa de computación es versátil y ha contribuido para el control adecuado de la información.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad cumpliendo lo dispuesto en los artículos 279 y 321 de la ley de compañías.

Atentamente,


Sr. Edwin Marcelo Usiña Ushiña
COMISARIO PRINCIPAL DE SEDELAN C.A.
C.I.040132343-1